

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1753

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA.

Viernes 13 de Enero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## UN ARREGLO DE LAS DEUDAS PÚBLICAS DE ESPAÑA

No somos pesimistas. Opinamos que las dificultades contra las que lucha el Tesoro español son de fácil arreglo.

Se necesita tan solo un ligero sacrificio por parte de los tenedores de las Deudas, sacrificio que un porvenir muy próximo recompensará.

Las Deudas de España, comprendidas las llamadas coloniales que el Estado acabará por reconocer, son las siguientes:

Es muy posible que las cifras que detallamos no sean absolutamente exactas. Desde luego no deducimos de ellas las últimas amortizaciones. De todos modos, es seguro que su rectificación no variará sensiblemente el resultado de la presente combinación.

|                   |           |                  |
|-------------------|-----------|------------------|
| Interior          | 4 por 100 | 2.337 mill. pts. |
| Exterior          | » » »     | 1.971 » »        |
| Amortizable       | » » »     | 1.529 » »        |
| Aduanas           | 5 » »     | 410 » »          |
| Filipinas         | 6 » »     | 164 » »          |
| Cubas             | 5 » »     | 392 » »          |
| »                 | 6 » »     | 587 » »          |
| Deuda en efectivo | 2.170 » » |                  |

Esta última deuda comprende lo que se debe al Banco de España; lo que se deberá á la Trasatlántica, una vez liquidadas las guerras de Ultramar; los atrasos causados por estas mismas guerras, y la Deuda flotante.

Se convierten y unifican todas las Deudas, excepto la última, en una nueva amortizable en 80 años y al 3 por 100 de interés anual en la forma que vamos á indicar; y, para atender al pago de la Deuda en efectivo, se emiten públicamente títulos de la nueva al cambio mínimo de 60 por 100.

|             |       | Importe de la Deuda actual |
|-------------|-------|----------------------------|
| Interior    | 4 0/0 | 2.337 millones             |
| Exterior    | » »   | 1.971 »                    |
| Amortizable | » »   | 1.529 »                    |
| Aduanas     | 5 »   | 440 »                      |
| Filipinas   | 6 »   | 164 »                      |
| Cubas       | 5 »   | 392 »                      |

|                   |         |                |
|-------------------|---------|----------------|
| Cubas             | 6 »     | 587 millones   |
| Deuda en efectivo | 2.170 » |                |
|                   |         | 9.590 millones |

| Cambio de conversión | Capital nominal de la nueva Deuda |
|----------------------|-----------------------------------|
| 100                  | 2.337 millones                    |
| 110                  | 2.168 —                           |
| 110                  | 1.682 —                           |
| 140                  | 616 —                             |
| 150                  | 246 —                             |
| 85                   | 333 —                             |
| 100                  | 587 —                             |
| 60 Emisión           | 3.616 —                           |
|                      | 11.585 millones                   |

El servicio anual de la nueva Deuda exigirá una suma de 383 millones de pesetas durante un periodo de 80 años; despues del cual el Estado español habrá liquidado por completo las Deudas actuales.

Esta cifra de 383 millones sería, no obstante, excesiva y, por lo tanto, su pago de difícil cumplimiento, continuando con unos presupuestos como los que vienen sirviéndose al país desde hace muchos años.

Es evidente que los presupuestos pasados se han liquidado, unos con otros, con un déficit de 50 millones anualmente.

Los actuales, que se elevan á 866 millones, por causas de todos conocidas, se saldarán con un déficit mayor todavía.

El servicio de la nueva Deuda no mas podría hacerse con unos presupuestos *verdad* de 900 millones, y como por las razones señaladas faltarían unos 100 millones, éstos deberían procurarse sin castigar al contribuyente con nuevas cargas.

Para lograrlo, entre los muchos medios que se nos ocurren, indicaremos éstos:

Una contribución razonada sobre acciones y obligaciones de ferro-carriles, Bancos, Sociedades de Crédito, Minas, Tranvías, Teléfonos, en una palabra, sobre todo lo que, constituyendo renta mobiliaria de fácil comprobación, sin exceptuar siquiera la nueva que proponemos, hasta ahora no ha tributado ó ha tributado muy poco.

También sería de gran utilidad dar en arriendo las contribuciones posibles que figuran en el Archivo de los Presupuestos.

El Estado español administra mal. Los arriendos en España, cuando se hacen con seriedad, son causa de moralidad y producen al Tesoro nuevos rendimientos. Tenemos de esto un excelente ejemplo en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Los tenedores de las Deudas actuales no se opondrían á la conversión. Es cierto que por el momento verían reducida su renta; pero no hay duda que todos se prestarían á un sacrificio, como lo prueban los bajos tipos cotizados en todas las Bolsas donde aquéllas se negocian. Por contra, pronto verían aumentados sus capitales.

La nueva Deuda rentaría *tres* por ciento de interés y *medio* por ciento de amortización, total 3 1/2 por ciento. Tomando por base de amortización el cambio de 60, y tomando por base de capital este mismo cambio, tendríamos que produciría 5.83 por ciento.

Ningún valor de Estado europeo produce tanto. Véase lo que rentan los principales:

|               |                  |
|---------------|------------------|
| Renta inglesa | 2.41 por ciento. |
| — francesa    | 2.92 —           |
| — belga       | 2.98 —           |
| — sueca       | 3.05 —           |
| — austriaca   | 3.91 —           |
| — húngara     | 3.95 —           |
| — italiana    | 4.35 —           |
| — turca       | 4.42 —           |

No es, pues, temerario augurar para la nueva Renta española 3 por ciento amortizable un tipo muy superior á 60 por ciento.

Una vez solucionada la cuestión financiera de la Península, no hay motivo alguno para que su renta no valga tanto como cualquiera de las que componen la mayoría de las que acabamos de citar.

Las ventajas que esta combinación proporciona al Estado son varias.

Con la unificación del interés quedan unificadas todas las Deudas.

La suma que hoy es necesaria para la atención de ellas no es menor de 660 millones de pesetas. La nueva no exige mas de 383 millones, con la ventaja además de verla amortizada al cabo de 80 años.

Con la unificación de la moneda, el precio del oro, sea cual fuere, ya no influye mas en la cifra destinada al servicio anual.

Para el público en general las ventajas no son menores, limitándonos á señalar el restablecimiento del *Arbitraje* entre las plazas de España y las extranjeras, facilitando de paso las transacciones comerciales.

El Banco de España, por último, vé normalizada en gran parte su crítica situación actual.

La emisión de un empréstito de 3.616 millones es oportuna. Es indudable que su mayoría se colocaría en España. La abundancia de capitales en el extranjero, los precios elevados

de todas las rentas, que ya no ofrecen márgen alguno á la especulación, y el porvenir que asegura una amortización de 80 años, son motivos suficientes para poder confiar en el éxito de la operación.

FRANCISCO MANUEL PAU.  
París 5 Enero 1899.

## Un baturro y un Adán

En uno de los periódicos llegados de Madrid encontramos lo siguiente:

Un aragonés, natural de Alloza (Zaragoza), llegó á la Corte para gestionar la pronta resolución de un expediente relativo al Ayuntamiento de dicho pueblo.

El baturro discurrió dos ó tres dias por las calles de Madrid sin contra tiempo alguno hasta el día 5, que á eso de las ocho de la noche tropezó con dos individuos que aseguraban conocerle hacia años.

El de Alloza, muy escamado por lo mucho y mal que le habian hablado de Madrid, se previno para lo que pudiese ocurrir.

Hablando de negocios, de sumas y haciendo cálculos y más cálculos, llegaron á la Cuesta de la Vega, sitio bastante solitario y mucho más en estas heladas noches de invierno.

El aragonés sacó de la faja un buen trozo de jamón y un poco de pan y comenzó á comer, sentándose en uno de los bancos.

Le faltaba vino y, pretestando ser forastero y desconocer los sitios más cercanos donde lo vendiesen, suplicó á uno de los dos acompañantes le hiciese el favor de proporcionárselo, para lo cual, sacando de entre la faja un bolsillo muy repleto de duros y pesetas, entregó una de éstas al sujeto que ha bfa de ir en busca del vino.

Cuando se alejó lo suficiente, el aragonés, empuñando la vara, comenzó á descargar fuertes golpes sobre el timador que estaba en su compañía y le invitó á desnudarse (hacia un frio horrible).

Cada vez que se negaba á hacerlo recibía un par de varazos.

Por fin se desnudó por completo, quedando hasta sin calcetines.

El Adán de aquellos jardines fué amarrado fuertemente á un árbol por el baturro, en forma tal, que el timador no podía quitarse las ligaduras.

Hecho esto, el de Alloza esperó la llegada del portador del vino.

Al presentarse el otro timador, le hizo beber el contenido de la botella, previos algunos garrotazos, porque se resistía á consumir el líquido.

Seguidamente le ordenó cargar con el fío de las vestiduras del compañero y ambos subieron la Cuesta, dirigiéndose á Madrid.

Al llegar á la calle de Bailén, el aragonés entregó á los guardias de servicio en el Viaducto al individuo que llevaba fuertemente sujeto, diciéndoles además que en los jardines de la Cuesta de la Vega quedaba amarrado á un árbol y en cueros vivos el amigo del sugeto que les entregaba.

## PARA LOS AGRICULTORES

### LAS SIMIENTES

La perseverancia con que en Francia se viene estudiando cuanto se relaciona con la elección de semillas destinadas á la siembra, merece los mayores encomios, pues los hechos evidencian que no es perdido el tiempo que se dedica á labor de tanto provecho.

En la prensa agrícola acabamos de leer los estados comparativos que se han formado con los rendimientos conseguidos en parcelas iguales que fueron sembradas unas con simientes escogidas y otras con simiente ordinaria.

Quando en el trigo y la cebada se prefieren los granos de más bulto y peso; la cosecha excede por lo menos en una tercera parte á la que en igual superficie se obtiene sin hacer la selección de semillas.

Con la cebada se ha practicado una experiencia que es curiosa y fácil de comprobar.

Las espigas se dividen en tres partes iguales, colocando los granos de los extremos en un lado y los del centro en otro; y hecha la siembra en igualdad de condiciones, por el mayor rendimiento podrá saberse en qué sitio de la espiga están las semillas que mejores condiciones tienen para la reproducción.

Los agrónomos más distinguidos trabajan sin descanso para dar contestación más satisfactoria á esta pregunta.

¿Cómo se puede apreciar á primera vista la potencia productiva de los granos de trigo ó cebada que se destinan á sementera?

Sigue á este problema otro también de capital interés, que es el referente á la distancia á que deben colocarse las simientes.

A 0'25 metros en parcelas de igual extensión se consiguieron mayores rendimientos que á 0'18 metros, debiendo agregar á esto un 28 por 100 de economía de semilla.

Hora es ya de que en España se hable menos de regeneración y se haga más para conseguirla, pues las naciones cultas del mundo, procediendo con gran criterio práctico, prestan cada día mayor atención á las cuestiones que tienen verdadera influencia en el fomento de sus fuer-

tes de riqueza y dejan relegadas á lugar muy secundario esas disputas bizantinas, de qué aquí renegamos todos y á las que, ricos y pobres, dedicamos empero largas horas del día que se debían ocupar en estudios serios.

## A VUELA PLUMA

**Aun se ignora quién será** el designado para ocupar la vacante del gobierno civil de esta provincia.

El *Noticiero Universal* dice en su último número que se indica para dicho importante puesto al Sr. Rourea, á lo que contesta el *Diario del Comercio*, de Tarragona, órgano del diputado á Cortes Sr. Cañellas, lo siguiente:

«Aunque se indica para el Gobierno civil de esta provincia al gobernador de Palencia Sr. Rourea, fácil fuera que no se llegara á firmar el nombramiento.»

Lo que fuere sonará.

**La Dirección general del Tesoro público** ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para que satisfaga todos los libramientos de carácter no preferentes cuyas fechas de expendición alcanzan hasta 31 de Diciembre último, siempre que reúnan todos los requisitos legales, entregando en dichos pagos el 10 por 100 en calderilla.

**Continúa en el Sanatorio** de la «Cruz Roja», convenientemente asistido por una hermana de la benéfica asociación de Siervas de Jesús, el soldado, procedente de Filipinas, Juan Ramos, natural de Fuente del Maestre (Badajoz), atacado de disenteria crónica, á quien presta los auxilios de la ciencia el incansable médico D. Felipe Santiago Vilá, cuyos trabajos en beneficio de los pobres repatriados son de todos sobradamente conocidos.

Ayer tarde visitó dicho Sanatorio nuestro particular amigo el distinguido médico D. Primitivo Ayuso, celebrando una consulta con el señor Vilá, quedando en un todo conformes acerca del tratamiento empleado con el paciente, cuyo estado, desgraciadamente, hace abrigar pocas esperanzas de curación.

**Según una nueva estadística oficial** sobre los viñedos de España, resulta que las cuatro provincias catalanas están comprendidas entre las de mayor producción, arrojando en junto 333.065 hectáreas, con una producción aproximada de cinco millones de hectólitros, cerca de una quinta parte de la producción total de España, ya que ésta es de unos 27 millones de hectólitros al año, suponiendo que cada 15 hectólitros de vino son el rendimiento anual de una hectárea. El total de las hectáreas pobladas de viñedos en España es de 1.745.103.

**Al objeto de asistir á un consejo de guerra**, en causa instruida contra un educando de la música de Almansa, perteneciente á una de las compañías que guarnecen esta plaza, llegaron anteanoche á esta ciudad nuestro distinguido amigo el bizarro coronel del dicho cuerpo don

Emilio Cremata, acompañado de los capitanes Peña y Ulargui, de Luchachana; Perera, De Diego y Artigues, de Almansa, y Grau, de la zona de Tarragona.

Deseamos á todos feliz estancia en Tortosa.

**Refiere un periódico de Santiago** que hace unos días llegó á las puertas de su casa, en la parroquia de Memeno, un pobre soldado de Cuba gravemente enfermo.

Nadie le esperaba, pues los padres del infeliz repatriado ignoraban su regreso.

Era una hora bastante avanzada de la noche cuando fué á llamar á la puerta de la casa; pero como careciese de fuerzas para dar á conocer su voz, negáronse á abrirle, á pesar de sus repetidos golpes, por temor sin duda á ser objeto de alguna tentativa de robo.

A la mañana siguiente, el cadáver del desdichado joven apareció tendido delante de la puerta de su propia casa, produciéndose la desgarradora escena que es de suponer al ser reconocido por su familia.

**Con objeto de gestionar** cerca de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro la reducción á metálico del cánón que cobra en especie por el agua que suministra para el cultivo de los campos, ha llegado á Barcelona una comisión de propietarios de terrenos arrosales de Amposta.

Forman la comisión los señores D. José Masiá, presidente del Sindicato de Riegos del Delta y propietario; D. Manuel Montserrat, vocal de la junta de dicho Sindicato; D. José Olmos, secretario; D. Eleuterio Forcadell, secretario del Sindicato de Riegos de los Prados y propietario; don Sebastián Porres, secretario del Sindicato de la Enveja; D. José Pastor, D. Joaquin Miralles, D. Joaquin Canicio, D. José Fós Segarra y D. Francisco Fábregas.

**Dicen de Alicante que ha** llegado á aquel puerto un vapor que, procedente de Génova, se dirigía á América.

Dicho buque llevaba fuego á bordo, quemándose 1.000 sacos de azúcar.

Desembarcaron 400 pasajeros, bajándose activamente para la extinción del incendio.

**En el tren correo de Valencia**, correspondiente á la madrugada de ayer, pasaron por nuestra estación, siendo asistidos por la *Cruz Roja*, gran número de repatriados, desembarcando aquí unos treinta, 14 de ellos naturales de Tortosa y los restantes de pueblos comarcanos.

**Escriben de Tolosa que** en el pueblo de Elduayen se ha publicado un bando ordenando que todos los perros lleven tapabocas.

El alguacil, pregonero ó el alcalde no se acordaron de que se llama botal.

**Parece que entre los aspirantes** á la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Valladolid, el que cuenta con más probabilidades de ser propuesto es D. Luis Parral y Cristóbal, catedrático de la misma asignatura en el de Tarragona.

**Aunque no gran cosa**, ha mejorado algo el mercado de naranja en Inglaterra.

Ello no obstante, sigue cotizándose á muy bajos precios, efecto sin duda de la gran oferta que hay de dicho fruto.

**Procedentes de Cuba han** regresado á sus casas los repatriados Agustín Serra, de Corbera; Antonio Juncosa, de Arnes; Manuel Simó, de Mora de Ebro; Jacinto Tomás, de Amposta, y José Roda, de Vinaroz.

**Es costumbre, que merece** aplauso, entre la familia real de Inglaterra, el que todos los varones sigan una carrera, y que las princesas, aparte de la enseñanza de su sexo, adquieran también un oficio especial.

La princesa Victoria de Galles se ha dedicado á la encuadernación, y en la actualidad expone en un certamen especial los últimos libros que ha encuadernado.

**Nuestro estimado amigo** el joven teniente D. Samuel Cervera, que hace poco ingresó en el Regimiento de Almansa, ha sido destinado á la compañía que guarnece la cercana villa de Uldecona.

**Parece confirmarse que** en Mayo próximo hará ensayos del cultivo del tabaco en la provincia de Castellón la Compañía Arrendataria.

**El tiempo sigue variable.** Ayer cesó el viento huracanado de días anteriores, elevándose al propio tiempo la temperatura y cubriéndose de densas nubes el firmamento.

¿Será esto preludio de la tan deseada lluvia?

Mucho lo celebraríamos.

**Por acuerdo de la censura eclesiástica**, á que voluntariamente se halla sometida la prensa de Murcia, dejarán de publicarse los domingos todos los periódicos de dicha capital.

**Curiosísimo es el núm. 91** del popular semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra*, que contiene el siguiente sumario:

*Texto.*—«La suerte de más gallardía», por Aurelio Ramirez Bernal.—«Caireles de oro», por Luis Carmena y Millán.—«Chiclana», por Pedro Tejera.—«La empresa de Barcelona, Marsella y Nimes», por Juan Franco del Río.—«El regalo de boda», por Luis Grande Baudesson (dibujo de E. y M. Poy Dalmau).—«Estateta taurina.»

*Grabados.*—Retrato de Miguel Báez, «Litri».—«Fuerzas desiguales», por G. de Federico.—Retrato del notable escritor taurino D. Pascual Millán.—Retratos de los Sres. D. Abelardo Guarnier y D. Salvador Molins.—Magníficos retratos de Reverte y «Agujetas».

Se recibirá hoy en la librería de Voltes, Angel, 7.

**Nada menos que cinco mil** automóviles movidos por la electricidad envía Chicago á Europa.

El conde de Fotems ha hecho un contrato por diez años, en virtud del cual se le entregaron 500 automóviles cada año, obligándose la compañía constructora á entregarle veinte modelos diferentes.

Dentro de poco todo el mundo usará automóvil en vez de carruaje.

**Ayer, á las siete de la mañana,** hubo gran alarma en el arrabal de la Cruz, á causa de haberse prendido fuego en la casa núm. 28 de dicho arrabal, habitada por D. Juan Bayarri.

En el lugar del siniestro vimos al alcalde D. Antonio de Ramón, al teniente de alcalde de aquel distrito D. Mateo Martí, al alcalde de barrio Sr. Cervera, y á varios vecinos, que trabajaron desde los primeros momentos al objeto de procurar la rápida extinción del incendio, entre los que recordamos á los hermanos don José y D. Juan Ballester, D. José Lafarga y D. Manuel Fabregat.

Gracias á dichos auxilios y los prestados por el cuerpo de bomberos, no tuvieron que lamentarse pérdidas de mucha consideración.

**Leemos en «La Correspondencia de Valencia»:**

«El domador de leones Mr. Malleu, que tiene su colección en la feria, estuvo ayer á punto de ser víctima de una de aquellas fieras. Al preparar para la función de las seis de la tarde los leones Conde y Fortuny, éstos acometieron á su amo, que se libró de sus garras gracias á los barrotes de hierro de una de las compuertas que separan las jaulas pequeñas de la grande, que sirve para los ejercicios. Las dos fieras, que habian entrado en el periodo, del celo, se acometieron luego, saliendo el Conde del lance con varias dentelladas en la cabeza y cara. Fortuny sacó tambien algunos rasguños. Solo ya Malleu con sus fieras, quiso tantear al feroz Fortuny, pero tuyo que desistir, después de otra acometida, de la que se libró milagrosamente.

**Dos vecinas de la calle de las Majas** promovieron anteanoche un fuerte escándalo, que les valió una multa impuesta por la Alcaldía.

**Publica el «Diario Oficial** del Ministerio de la Guerra una disposición llamando á filas á los reclutas que se hallan en sus casas por exceso de fuerzas en sus respectivos cuerpos.

Tambien se dispone que se licencie á los individuos del reemplazo de 1895.

**Los representantes de una** acreditada casa de Valencia que fueron á Alcanar con objeto de efectuar algunas compras de naranja para embarcar con destino á Inglaterra, han desaparecido sin pagar á nadie.

Lo estafado por aquellos aprovechados negociantes se calcula que asciende á unos 12.000 duros.

**En Montmiral (Francia)** ha fallecido el último de los soldados que, acompañando á Napoleón, resultaron heridos en los campos de batalla.

Para estos veteranos había votado el gobierno francés pensiones que la muerte se ha encargado de suprimir. El postrero de los supervivientes ha muerto á los ciento cuatro años de edad.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

**Anteayer por la tarde** dos Amazonas, llenas de bélico ardor, dirimieron algunas diferencias, en plena calle de San Blas, resultando lo que era de preveer, que pagó los vidrios rotos un tercero, que maldito lo que le importaba la tal cuestión, el vecino de aquella calle D. Antonio Puyo, á quien hicieron añicos los cristales de la puerta.

En el hecho entiende el Juzgado municipal.

**Dicen de Sevilla que el** premio mayor del último sorteo de la Lotería nacional se ha repartido entre varias personas de escasos recursos.

Uno de los décimos lo poseía el dueño de un puesto callejero, llamado Manuel Quejo; otro décimo, el dueño de una taberna titulada «Alegria de la Féria», y varios décimos se han repartido entre muchos vendedores del mercado de la Encarnación.

**El Sr. Alcalde ha dispuesto** que se socorra á una jóven que sufría los horrores de la miseria, ordenando á la vez que su padre, pobre de solemnidad; ingrese en el Hospital, mejorando así la suerte de una familia verdaderamente desgraciada.

**Por el ministerio de la** Guerra se ha dispuesto que se permita ingresar en filas, hasta que les corresponda pasar á la segunda reserva, á los individuos de tropa de reemplazos anteriores á 1896 que lo soliciten.

**Ha regresado á esta ciudad,** procedente de Tarragona, nuestro distinguido amigo D. Antonio Kies Muñoz.

**El gremio de labradores** se prepara para celebrar, con los cultos y regocijos tradicionales, la popular fiesta que tendrá lugar el día 17 del corriente, dedicada á su Patrón, San Antonio Abad.

**Ha fallecido D. Ramon** Mayor y Tomás, vicario de la inmediata villa de Cherta.—R. I. P.

**A bordo del vapor «Habsburgo»** han llegado á Barcelona, procedentes de Cuba, los primeros batallones de los regimientos infantería de Calabria y del 4.º de zapadores minadores.

**El sorteo que se ha de celebrar** en Madrid el día 20 de Enero de 1899 ha de constar de 28.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 5 pesetas; distribuyéndose 980.000 pesetas en 2.800 premios.

Se despachan billetes en la Administración de Loterías de D. Enrique Carpa.

**El aceite de Aragón se cotiza** en nuestra plaza: clase superior, á 19'50 pesetas el cántaro de 15 kilos. El mediano, de 18'50 á 19 pesetas idem.

El del país, á 16'50 id., y de 14'50 á 15'50 id., según clase.

Se reciben en Tortosa importantes remesas de caldos de Aragón, pero en los precios se acentúa la baja, notándose poca animación en las transacciones.

**Según un periódico profesional,** algunos maestros, cuyo sueldo anual es de 625 pesetas, andan recogiendo firmas entre sus compañeros para dirigirse al ministro de Fomento en solicitud de que se les conceda el derecho á escuelas de 825 pesetas, en atención á que por el Decreto de 23 de Septiembre no se les permite hacer oposiciones.

**El nuevo Presbítero don** Juan Bautista Cherta, de Alcalá, ha sido nombrado Coadjutor auxiliar del Párroco de Torreblanca.

**El Senado contribuirá á** la suscripción destinada á la familia del señor Cos-Gayón.

**La batalla de Adua (Abis-**inia) ha tenido un epílogo bastante curioso. En aquella sangrienta contienda quedaron 4.340 italianos en el campo de batalla, á pesar de que oficialmente solo constan treinta y seis muertos.

Como existe una ley, en virtud de la cual un difunto, cuya muerte no conste oficialmente, no puede ser considerado como á tal, sino treinta y siete años después de su desaparición, resulta que las viudas de los muertos de Adua no pueden volver á contraer matrimonio, ni los herederos pueden heredar.

En vista de semejante anomalía, se publicó una ley decretando que los que murieron en la batalla de Adua serían considerados oficialmente como difuntos dos años después de dictada la paz; de manera que, á fin de este mes, las viudas á consecuencia de la mencionada batalla podrán volver á casarse.

**El Papa, á su vez,** ha dispuesto que los matrimonios de aquellas viudas se consideren como validos por la Iglesia, pero bajo la condición de que en caso de presentarse el primer marido vuelvan con él inmediatamente.

Los hijos del segundo matrimonio serán considerados como legítimos, quedando el padre en posesión de los mismos.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Olivares*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## REGISTRO CIVIL

DIA 11

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

## CORREO DE MADRID

13 de Enero de 1899.

### Las Cortes y la crisis

La reunión de Cortes será motivo para que se decida la suerte del Gobierno, bien planteándose la crisis en toda su extensión, bien aplazándola para que todos los ministros se pene-

tren de que es cuestión de honor ir á las Cámaras ocupando su respectivo departamento.

El más intransigente es el general Correa; pero no porque manifieste una actitud belicosa podrá considerarse la misma como definitiva hasta que se trate en Consejo el problema político.

Esta tarde han asegurado algunos ministeriales caracterizados que, según sus informes, las Cortes se reunirán en la primera quincena de Febrero, proponiéndose el Gobierno que no solo se discuta en ellas el tratado de paz con los Estados Unidos y todas las cuestiones relacionadas con la guerra en las Antillas y en Filipinas, en cuyos debates tomarán parte seguramente las minorías retraídas, sino presentar los presupuestos y leyes complementarias para el arreglo de la Hacienda.

Se calcula que se emplearán dos meses por lo menos en dicho trabajo.

Para compensar en parte las pérdidas experimentadas por la mayoría en los Cuerpos Colegisladores, con la disidencia del Sr. Gamazo y la falta de los senadores y diputados por las Antillas, se preparan elecciones en los distritos vacantes por defunciones ó por otros motivos, que se adjudicarán, según se dice, á parientes ó amigos de los ministeriales.

Respecto á la alta Cámara, serán nombrados los senadores vitalicios para las cuatro plazas que hay vacantes.

La quinta plaza la ocupará por derecho propio el general Gamir, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### Noticias de Manila

El periódico *The New York Herald* inserta varios telegramas con interesantes noticias de Manila.

Dice el corresponsal del citado periódico que la actitud de los filipinos continúa siendo intransigente, habiendo declarado que lucharán con todas sus fuerzas antes que ceder en un solo punto á las pretensiones de los norteamericanos.

El estado actual de cosas no puede ser más lamentable y proviene de que se tarda demasiado en adoptar una línea de conducta que demuestre un criterio cerrado.

Si los yankees exigieran la retirada de las tropas de Aguinaldo que se hallan en los alrededores de Manila, es seguro que estallarían inmediatamente una lucha.

Telegramas de Manila dicen que la situación de Ilo-Ilo es verdaderamente desesperada.

Los habitantes de la ciudad huyen á la desbandada, no queriendo con los norteamericanos ninguna clase de relaciones.

Los obreros se niegan en absoluto á trabajar para los yankees.

### Mac-Kinley y la opinión

Despachos de Washington llegados hoy mismo dicen que se acentúa el conflicto en que se ha visto el Gobierno norteamericano por causa de los antianexionistas.

En vista de que el discurso que ha pronunciado M. Poar ha merecido la aprobación general, Mac-Kinley modificará sus propósitos sobre Filipinas, pues considera que es la única manera de calmar la opinión.

Tortosa: Imp. de F. Blarés Cambios, 3.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

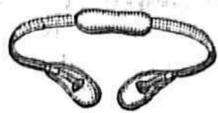
Las diarreas y extremos desaparecen con las primeras dosis. Exento seguro, de venta en las mejores farmacias.



Todo paquete que no  
vaya acompañado de es-  
ta marca registrada, se-  
rá de procedencia ile-  
gítima.

**CHOCOLATE-JUJUCOSA**

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos.  
Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



## Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueru óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14. Tortosa.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR  
DE

**José Cubells**

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (*Ensanche*)

**TORTOSA**

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (*Ensanche*)

**TORTOSA**



DESARROLLO INFANTIL  
Á LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facímente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

## Turrón de Cherta legitimo

DE LA

**CASA RICART**

De venta en la Confitería BERTOMEU

Calle de la Rosa

**EMULSION**

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

**ES LA MEJOR**

Curra la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras. Es buena, económica y española. Al que presente otra tan buena 1.000 pesetas.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñill y C.<sup>as</sup>, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.<sup>as</sup> y V. Ferrer y C.<sup>as</sup>—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En Tortosa: Gerardo Vergés y J. Roch y principales farmacias.

## Turrón legitimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tabletas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3

## SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

## GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

## La Suecia

Fábrica de muebles de todas clases  
EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en sillerías tapizadas, camas, mesas buffets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIOS DE FÁBRICA

Embalaje seguro y económico

Almacén y despacho: 8, Pelayo, 8  
BARCELONA

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL

DE

**SALETA Y MALÉ**

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.